



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C.P. 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PARTE DE PRENSA (21/04/22)

ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE LA SEMANA

REUNIÓN DE COMISIÓN (19/04/22)

Movilizados por los reiterados hechos ilícitos que se fueron suscitando en nuestra localidad, en especial los vinculados con la sustracción/robo de cables de la vía pública ocasionando la interrupción de los servicios de telefonía e internet a centenares de usuarios, en la mañana de este martes 19 el Concejo mantuvo un encuentro con referentes de la Unidad Regional IX y de la Comisaría IV; instancia a la que se sumaron representantes del DEM y de la COTELVO Ltda.

En dicha reunión se abordó la situación en relación a las tareas de prevención así como a las herramientas y recursos humanos y materiales disponibles. Asimismo se avanzó en la propuesta de conformar una Mesa de Seguridad a fin de articular acciones entre los diversos actores para lograr un contexto de mayor seguridad para la comunidad.





Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SESIÓN ORDINARIA (20/04/22)- RESUMEN DE TEMAS



○ DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

- Proyecto de Ordenanza N° 821/22 referido al llamado a Licitación Pública Nacional para la adquisición de tecnología inteligente asociada a las Áreas de Tránsito (cinemómetros fijos y portátiles, dispositivos para control de violación de luz roja e invasión de senda peatonal, dispositivos fijos y portátiles con registro gráfico para control de otras infracciones y dispositivos portátiles e impresoras bluetooth para reemplazar talonarios en papel); y, a la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el equipamiento. Tomado conocimiento, fue girado a Comisión para su posterior análisis.-
- Misiva del secretario de Gobierno y Seguridad, Dr. Eduardo José, respondiendo parcialmente los pedidos de informes realizados respecto de las actuaciones administrativas llevadas adelante en relación al reclamo de vecinos por el incumplimiento de la normativa que regula el uso de la vía pública, por parte de una empresa distribuidora ubicada en el casco céntrico de la ciudad, por un lado; y, por otro, al funcionamiento del sistema de monitoreo municipal. Además, manifestando nuevamente su predisposición para concurrir al recinto si el Cuerpo lo estima necesario. Tomado conocimiento, se adjuntó al expediente conformado.-



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

- Del Bloque JUNTOS POR EL CAMBIO: PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar a la Jueza de Faltas Municipal, Dra. Viviana Sosa Amado, informe sobre las actuaciones administrativas realizadas respecto a los siguientes temas:
 - a) Inspecciones efectuadas por la ASSAL en distintos comercios de la ciudad;
 - b) Incumplimiento de la Ordenanza N° 938/08; y,
 - c) Chatarrerías ubicadas en el casco urbano incumpliendo lo establecido en la Ordenanza de Zonificación N° 1041/11.

Vertidos los fundamentos, fue tratado sobre tablas resultando aprobado por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 06/22).-

- Del Bloque Justicialista-FRENTE DE TODOS:

- ✓ PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar a la Secretaría de Gobierno y Seguridad informe todo lo referido a los operativos de castraciones previstos, de acuerdo al “Programa Municipal de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos”, en cumplimiento de la Ordenanza N° 1571/2020; y,
- ✓ PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para requerir, a la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, la reparación de la vereda sur de la arteria Estanislao López en el tramo comprendido entre la Escuela Yapeyú N° 849 y la calle Santa Fe.

Esgrimidos los argumentos, ambos recibieron tratamiento sobre tablas transformándose en MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 07/22 y MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 08/22 respectivamente.

- Interbloques- PROYECTO DE RESOLUCIÓN para solicitar al Ministerio de Justicia de la provincia celeridad en el tratamiento y resolución de los concursos pendientes destinados a cubrir cargos de jueces de la Cuarta Circunscripción Judicial, particularmente para el Juzgado de Familia N° 17 con asiento en nuestra ciudad. Asimismo, para requerir al Ministerio Público de la Acusación arbitre las acciones necesarias a los fines de sumar fiscales de distrito para la Cuarta Circunscripción Judicial, Zona Norte.

Puesto a consideración, tuvo curso favorable (RESOLUCIÓN N° 04/22).-



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

○ MOCIONES VERBALES

- A raíz de inquietudes manifestadas por vecinos y teniendo en cuenta el impulso que se le quiere dar al Sitio Ramsar "Jaaukanigás" y por ende a la actividad turística en la zona, **Javier Aquino** estimó oportuno requerir al DEM velar por mantener en óptimas condiciones de limpieza el sector de acceso al asentamiento urbano de Isleta Centro.
- **Ángel Ledesma**, por su parte, planteó la necesidad de solicitar, a la dependencia municipal competente en la materia, que incorpore en su agenda de tareas a realizar a la brevedad el desmalezamiento de los laterales del Camino Rural N° 13 en su intersección con la Ruta Nacional N° 11, en virtud de que su estado actual dificulta la visibilidad y constituye un riesgo para quienes a diario por allí circulan.
- Finalmente, **Gustavo Volkart** consideró pertinente convocar a la titular del Juzgado de Faltas Municipal, Dra. Viviana Sosa Amado, para consultar acerca de los procedimientos aplicados ante diferentes hechos que requirieron de su intervención.

Puestas a consideración, **todas tuvieron curso favorable** (la convocatoria a la responsable del Juzgado de Faltas se realizará oportunamente).-





Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
